

Viendo en las Cabezas repartido, y mostrando la  
en los libros & aiuntam.<sup>to</sup> de todos los pueblos &  
mi Reyno & Castilla, y Leon, p. qualesquier  
conbre, que asi en mi voluntad. Y por el otro lado  
impreso en una Cedula firmada de J. Anton.  
Mart. Salazar mi Secretario Contador de  
rentas C.º & Camara mas antiguo, y de lo que  
no en mi Consejo, ve de la misma fe, y cierto,  
que es original. Dada en S. Lorenzo a cinco  
de Nobre. en el d.º de Venetia y ocho. Yo el Rey:  
Yo J.º Juan Fran.º & L.º de Secretario de  
Rey. Fr.º. V.º. lo que se oviere. mandado  
J.º Fran.º & L.º de Secretario de  
L.º de J.º. Bla. & la Insuper. J.º. J.º. Mart.  
& Cruz. y Navia. J.º. Juan Acedo Rico  
Rio. J.º. Nicolas Berdugo. J.º. Hen.º. Chan  
ciller mayor. J.º. Nicolas Berdugo. Copia  
enorio. J.º. Anton. Mart. Salazar

Cia R.º Cedula Venetia en el dia cinco de Diciembre  
partido de Venetia y ocho, a la que se le dio v.º de v.º con  
plim.º p.º en R.º Justicia, y mandado publicar y vacar la  
pudiente copia. Y se quise en los libros vacar de  
Correspondi esta copia, y traslado con la R.º Cedula original, que  
p.º para en mi poder, y p.º me unido; y p.º que me yo el Rey  
escrito en el Rey mo. V.º pp.º del Rey, y Justicia. Y en el  
& de la encumplim.º de lo mandado p.º la R.º Justicia y de la, de  
el presente que se hizo y fue en ella a cinco de Diciembre  
de mi Venetia y ocho

Juan de los Rios  
Juan de los Rios

